Contrato Nº 37/2018

"AMPLIACION DE LA OFICINA DE GUARDIA DE LA MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA Y CONSTRUCCION DE SANITARIOS Y ESTACIONAMIENTO EN EL PREDIO DE LA PLAZA MUNICIPAL DEL BARRIO SAN FRANCISCO".-

Entre **MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA**, con RUC 80024064-2 domiciliada en Ruta 14 km. 5, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, Señor **FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE**, con Cédula de Identidad N° 1.878.889, y la Secretaria General **Srta. LUZ MARINA GAUTO**, con Cédula de Identidad Nº 4.228.914, denominada en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **G&B SERVICIOS GENERALES S.R.L.** con **RUC Nº 80089597-5**, domiciliada en la calle Maria Auxiliadora Dpto. 9010 , de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada para este acto por la **SEÑORA ROSA DEL CARMEN GONZALEZ BRIZUELA** con Cédula de Identidad Nº 4.127.610, en su carácter de representante legal, denominada en adelante **EL CONTRATISTA,** *denominadas en conjunto* **"LAS PARTES"** *e, individualmente,* **"PARTE"**, *acuerdan* celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA AMPLIACION DE LA OFICINA DE GUARDIA DE LA MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA Y CONSTRUCCION DE SANITARIOS Y ESTACIONAMIENTO EN EL PREDIO DE LA PLAZA MUNICIPAL DEL BARRIO SAN FRANCISCO",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO. *El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que* asumen las partes para la construcción por parte de EL CONTRATISTA de las obras de 1) Ampliación de la Oficina de Guardia de la Municipalidad de Cambyretá, y 2) la Construcción de Sanitarios y Estacionamiento en el predio de la plaza municipal del barrio San Francisco. Según se detalla en el cómputo de la cláusula 6 del presente contrato----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) *El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;*
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA SECRETARIA GENERAL Itapúa - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA INTENDENCIA MUNICIPAL

Luz Marina Gauto
Secretaria Municipal

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

Rosa Del Carmen Gonzáles Brizuela
p/ G&B Servicios Generales S.R.L.
Contratista

G&B Servicios Generales S.R.L.

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051):
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 350.190.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051):
El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 15/2018 ***"Ampliación de la Oficina de Guardia de la Municipalidad de Cambyretá y Construcción de Sanitarios y Estacionamiento en el predio de la plaza municipal del Barrio San Francisco***". Convocado por la Municipalidad de Cambyretá, según resolución N° 527/2018. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 699/2018.-----

5. VIGENCIA DEL CONTRATO:
El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones, culminando con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051).-
El monto total del presente contrato es de **(Gs. 78.890.684) GUARANÍES SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO.** *El precio de la obra 1)* ***Ampliación de la Oficina de Guardia de la Municipalidad de Cambyretá*** *es de Gs. 25.219.638 (guaraníes veinte y cinco millones doscientos diecinueve mil seiscientos treinta y ocho) y el precio total de la obra 2)* ***Construcción de Sanitarios y Estacionamiento en el predio de la plaza municipal del barrio San Francisco*** *es de Gs. 53.671.046 (guaraníes cincuenta y tres millones seiscientos setenta y un mil cuarenta y seis). Los precios unitarios se detallan en las siguientes planillas:*

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA SECRETARIA GENERAL Itapúa - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA INTENDENCIA MUNICIPAL

Luz Marina Gauto
Secretaria Municipal

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

G&B Servicios Generales S.R.L.

Rosa Del Carmen González Brizuela
p/ G&B Servicios Generales S.R.L.
Contratista

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
OBRA: 1	**Ampliación de la Oficina de Guardia de la Municipalidad de Cambyretá**	**Unidad Medida Global**	**1**		
1.1	Muro de Elevación - De 0,20 de ladrillos vistos una cara	Metros cuadrados	12,97	119.306	1.547.399
1.2	Revoques - Exterior a dos capas, azotada hidrófugo 1:3:3 y filtrada con hidrófugo	Metros cuadrados	12,97	47.547	616.685
1.3	Piso - Contrapiso de Hº de cascotes	Metros cuadrados	13,5	43.790	591.165
1.4	Piso - de baldosa carcárea base gris	Metros cuadrados	13,5	69.345	936.158
1.5	Instalación Eléctrica	Unidad Medida Global	1	822.800	822.800
1.6	Instalación Sanitaria	Unidad Medida Global	1	470.799	470.799
1.7	Fabricación y Colocación de Parrilla enlozada con carbonera y cenicero, graduable	Unidad Medida Global	1	2.733.487	2.733.487
1.8	Mesada de Hormigón sobre base de mamposteria revestida con azulejos	Unidad Medida Global	1	841.059	841.059
1.9	Revestimiento Cerámico de pared y mesadas	Metros cuadrados	4,07	72.661	295.730
1.10	Obra Exterior - Cerco con postes de hormigón y alambre tejido en el patio	Metro lineal	73	201.057	14.677.161
1.11	Cerramiento vertical con carpa de lona vinilica enrollable	Unidad Medida Global	1	471.900	471.900
1.12	Cerramiento Lateral de Chapa	Unidad Medida Global	1	271.040	271.040
1.13	Provisión y Colocación de doble bacha de acero inoxidable de 1,20 m	Unidad	1	471.900	471.900

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA SECRETARIA GENERAL Itapúa - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA INTENDENCIA MUNICIPAL

Luz Marina Gauto
Secretaria Municipal

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

Rosa Del Carmen González Brizuela
p/ G&B Servicios Generales S.R.L.
Contratista

G&B
Servicios Generales S R L

1.14	Cenefa en "L" (techo/pared lado Este)	Metro lineal	4,5	104.968	472.356
OBRA: 2	**Construcción de Sanitario y Estacionamiento en el predio de la plaza municipal**	**Unidad Medida Global**	**1**		
2.1	Trabajos Preliminares - Replanteo y Marcación	Metros cuadrados	51,6	4.235	218.526
2.2	Relleno y Compactación	Metros cúbicos	6	70.180	421.080
2.3	Demolición de muro bajo existente (9,2 ml), retiro y readecuación de rejas metálicas	Unidad Medida Global	1	542.080	542.080
2.4	Cimiento y P.B.C (a= 0,45m h= prom 0,50, incluye excavación)	Metros cúbicos	3,28	335.412	1.100.151
2.5	Muro de Nivelación de 0,30 de ladrillo comunes	Metros cuadrados	7	139.561	976.927
2.6	Aislación en U Invertida (hidrofugo+Asfalto) Aislación horizontal p/ mamposteria de 0,15	Metro lineal	48,5	16.808	815.188
2.7	Mamposteria de elevación de 0,15 de ladrillos comunes	Metros cuadrados	45	74.929	3.371.805
2.8	Dinteles, envarillado s/ aberturas	Metro lineal	12,3	19.675	242.003
2.9	Encadenado Inferior	Metro lineal	15	74.488	1.117.320
2.10	Encadenado Superior	Metro lineal	18,6	74.488	1.385.477
2.11	Techo (chapa trapezoidal est. metálica con aislación membrana aluminizada, techo de chapa - pend. 12%	Metros cuadrados	56,9	175.000	9.957.500
2.12	Cielorraso de P.V.C. suspendido	Metros cuadrados	17,9	60.000	1.074.000
2.13	Contrapisos de cascotes con impermeabilizante e=10 cm	Metros cuadrados	51,4	43.790	2.250.806
2.14	Revoques interiores a una capa al frataz	Metros cuadrados	53,8	30.171	1.623.200
2.15	Revoques exteriores a dos capa con impermeabilizante	Metros cuadrados	44,2	47.547	2.101.577
2.16	Revestimiento cerámico de pared con base impermeable, h= 1,80m	Metros cuadrados	69,3	72.661	5.035.407
2.17	Pisos de baldosa calcárea base gris de primera calidad 20x20 color rojo	Metros cuadrados	51,5	69.345	3.571.268
2.18	Zócalos calcáreos base gris	Metro lineal	7,25	25.180	182.555

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA SECRETARIA GENERAL Itapúa - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA INTENDENCIA MUNICIPAL

Luz Marina Gauto
Secretaria Municipal

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

Rosa Del Carmen González Brizuela
p/ G&B Servicios Generales S.R.L.
Contratista

G&B
Servicios Generales S.R.L

2.19	Pared interior, con látex tipo acrilico semibrillo	Metros cuadrados	14,28	18.319	261.595
2.20	Aberturas de madera al barniz, 2 capas	Metros cuadrados	15,54	20.879	324.460
2.21	Aberturas metálicas, con base antióxido y esmalte sintético 2 capas	Metros cuadrados	5,3	37.359	198.003
2.22	Canaletas y bajadas - base especial p/ galvanizados + esmalte sintético 2 capas	Metros cuadrados	5,4	19.753	106.666
2.23	Instalación eléctrica: provisión e instalación de materiales y artefactos, conexión a la red de distribución eléctrica existente, instalación de un tablero general, canalización y colocación de caño corrugado antillama, cableado desde el tablero principal hasta cada boca, colocación de artefactos	Unidad Medida Global	1	2.873.750	2.873.750
2.24	Instalación de agua corriente (grifería tipo fv o similar): provisión e instalación de materiales, conexión a la red principal, distribución de cañerias según planos de instalación de agua corriente	Unidad Medida Global	1	1.404.447	1.404.447
2.25	Desague cloacal en general: provisión e instalación de materiales, cañerias de descarga hasta cámaras de inspección se contemplan rejillas sifonadas y sifones	Unidad Medida Global	1	1.193.423	1.193.423
2.26	Provisión y Colocación de materiales y artefactos sanitarios: 2 inodoros standars con tapa y cistera alta de plástico, 3 lavatorios con pedestal standars (color blanco), griferias cromadas tipo 3, espejos de 30x60cm adosado a la pared, 3 jaboneras, 2 porta rollos cerámicos, 3 toalleros tipo perchero	Unidad Medida Global	1	3.346.497	3.346.497
2.27	Desague Pluvial canaletas de chapa galvanizada Nº24 desarrollo 430cm	Metro lineal	7,5	62.920	471.900
2.28	Bajadas de chapa galvanizada Nº 24 (14x9)	Metro lineal	4,7	62.920	295.724

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA SECRETARIA GENERAL Itapúa - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA INTENDENCIA MUNICIPAL

Luz Marina Gauto
Secretaria Municipal

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

Rosa Del Carmen González Brizuela
p/ G&B Servicios Generales S.R.L.
Contratista

G&B Servicios Generales S.R.L.

2.29	Boca de desague pluvial abierta con rejilla metálica 30x30	Unidad	2	297.055	594.110
2.30	Tendidos de caños de Ø100 mm para desague pluvial	Metro lineal	15	26.535	398.025
2.31	Puerta tablero de madera (0,80m x 2,10) una hoja de cedro marcos de yvyrapytá 2"x6", colocada. incluye contramarcos	Unidad	1	1.035.663	1.035.663
2.32	(0,60 x 1,70) Puerta vaiven de madera, 1 hoja de cedro, marcos de Yvyrapyta 2"x6", con pasadores internos	Unidad	5	648.463	3.242.315
2.33	Ventana tipo balancín con vidrio, de 1.50 m x 0,50m	Unidad	2	369.534	739.068
2.34	(1,30 m x 0,50 m) Ventana tipo balancín, compuesta de 2 paños moviles, en vidrio 3mm transparente, bisagra, brazo proyectante y sus respectivos accesorios	Unidad	2	357.265	714.530
2.35	Limpieza General	Unidad Medida Global	1	484.000	484.000

La forma de pago será contra certificado, y sin anticipo. Las certificaciones serán cada treinta días. Los certificados deberán ser presentados a la convocante dentro de los seis (6) días calendarios siguientes a la terminación del plazo. Para la primera certificación *el oferente deberá presentar un avance de por lo menos 35% del total de la obra.* El pago se efectuará dentro de los diez días calendarios siguientes a la aprobación del certificado de obras. Los documentos a presentar para el pago son: a) Nota de solicitud *de pago b) Certificado de obras aprobado c) Certificado de cumplimiento tributario* (vigente) d) Formulario 120- Impuesto al Valor Agregado, e) Factura f) Recibo.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051):
El plazo para la ejecución de la obra es de 90 (noventa) días corridos contados desde la orden de inicio de obras, prorrogable en 40 días por inclemencias del tiempo, el lugar de las obras es Oficina de Guardia de la Municipalidad de Cambyretá ubicada sobre Ruta 14 km 5 para la obra 1 y para la Obra 2 en la plaza municipal del Barrio San Francisco ubicada en la Calle Cristo Rey.----------

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ
SECRETARIA GENERAL
Itapúa - Paraguay

Luz Marina Gauto
Secretaria Municipal

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

Rosa Del Carmen González Brizuela
p/ G&B Servicios Generales S.R.L.
Contratista

G&B
Servicios Generales S.R

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051): El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03): no habrá anticipo.----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03):
EL CONTRATISTA, deberá presentar una garantía de fiel cumplimiento del contrato por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato por (180) ciento ochenta días corridos, contados desde la firma del contrato.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051): Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato y serán del 0,5% (cero coma cinco por ciento) del monto total del contrato por cada día de atraso, hasta alcanzar el porcentaje de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, en cuyo caso se rescindirá el contrato. ----------

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051): 1) *Ampliación de la Oficina de Guardia de la Municipalidad de Cambyretá y 2) Construcción de Sanitarios y Estacionamiento en el predio de la plaza municipal del Barrio San Francisco.*----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051): Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.: Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA SECRETARIA GENERAL Itapua - Paraguay

Luz Marina Gauto
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA INTENDENCIA MUNICIPAL

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

Rosa Del Carmen González Brizuela
p/ G&B Servicios Generales S.R.L.
Contratista

G&B Servicios Generales S R L

obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 I, Ley N° 2051): Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. *"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".* Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay.----------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Cambyretá, República del Paraguay, el día jueves a los treinta días del mes de agosto del año 2018.----------

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ SECRETARIA GENERAL Itapúa - Paraguay

Luz Marina Gauto
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ INTENDENCIA MUNICIPAL

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

Rosa Del Carmen González Brizuela
p/ G&B Servicios Generales S.R.L.
Contratista

G&B
Servicios Generales S R L